

MINISTERIO DE
SEGURIDAD



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES



BOLETÍN INFORMATIVO

N° 47

EL SEÑOR MINISTRO DE SEGURIDAD
COMUNICA

- Para conocimiento del personal -

La Plata, martes 9 de julio de 2024.

- * [RESO-2024-1406-GEBA-MSGP](#), OFRECIENDO PÚBLICA RECOMPENSA.
- * [RESO-2024-1330-GDEBA-MSGP](#) Y [RESO-2024-1390-GDEBA-MSGP](#), CONCEDIENDO BAJAS VOLUNTARIAS POR RAZONES PARTICULARES.
- * [RESO-2024-1352-GDEBA-MSGP](#), DISPONIENDO BAJAS OBLIGATORIAS POR INCAPACIDAD FÍSICA.
- * [RESO-2024-1363-GDEBA-MSGP](#), DISPONIENDO EL PASE AL GRADO DE OFICIAL INSPECTOR DEL SUBESCALAFÓN TÉCNICO, DE PERSONAL POLICIAL.
- * [RESO-2024-1364-GDEBA-MSGP](#) Y [RESO-2024-1365-GDEBA-MSGP](#), CONCEDIENDO LICENCIAS ESPECIALES POR RAZONES PARTICULARES.
- * [RESO-2024-1371-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO Y DESIGNANDO, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE INVESTIGACIONES EN FUNCIÓN JUDICIAL, EL CARGO DE JEFE SUBDELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIONES EN FUNCIÓN JUDICIAL ESCOBAR (DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIONES EN FUNCIÓN JUDICIAL ZÁRATE - CAMPANA).
- * [RESO-2024-1372-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO Y DESIGNANDO, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE POLÍTICAS DE GÉNERO, EL CARGO DE JEFA DE DIVISIÓN COORDINACIÓN ZONAL DE POLÍTICAS DE GÉNERO DOLORES (COORDINACIÓN GENERAL DE POLÍTICAS DE GÉNERO).
- * [RESO-2024-1373-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO Y DESIGNANDO, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, EL CARGO DE DIRECTOR DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DESPACHO (SUPERINTENDENCIA DE CUERPOS).
- * [RESO-2024-1374-GDEBA-MSGP](#), DESIGNANDO, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE INVESTIGACIONES EN FUNCIÓN JUDICIAL, EL CARGO DE JEFA SECCIÓN APOYO ADMINISTRATIVO (DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIONES EN FUNCIÓN JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA).
- * [RESO-2024-1375-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO Y DESIGNANDO, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD VIAL, DIRECCIÓN OPERATIVA Y COORDINACIÓN VIAL, EL CARGO DE JEFE DEPARTAMENTO ZONA OPERATIVA VIAL VII MAR DEL PLATA.
- * [RESO-2024-1389-GDEBA-MSGP](#), DISPONIENDO PASES AL SUBESCALAFÓN ADMINISTRATIVO (ANEXO I) Y AL SUBESCALAFÓN SERVICIOS GENERALES (ANEXO II), DE PERSONAL POLICIAL.
- * [RESO-2024-1391-GDEBA-MSGP](#), DESIGNANDO, EN EL GRADO INICIAL DE OFICIAL DEL SUBESCALAFÓN SERVICIOS GENERALES DE LAS POLICÍAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, CON FUNCIONES DE CONDUCTOR MOTORISTA DE MÓVIL POLICIAL IDENTIFICABLE POR RAZONES OPERATIVAS, A CIUDADANOS Y CIUDADANAS.
- * [RESO-2024-1392-GDEBA-MSGP](#), DESIGNANDO CARGOS, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE PLANEAMIENTO Y OPERACIONES POLICIALES.
- * [RESO-2024-1393-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO Y DESIGNANDO CARGOS, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SINIESTRAL.
- * [RESO-2024-1394-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO (ANEXO I) Y DESIGNANDO (ANEXO II) CARGOS, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUBJEFATURA DE POLICÍA.
- * [RESO-2024-1398-GDEBA-MSGP](#), APROBANDO CONTRATOS DE LOCACIÓN DE SERVICIOS DOCENTES PARA EL PERÍODO 2024.
- * [RESO-2024-1400-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO (ANEXO I) Y DESIGNANDO (ANEXO II) CARGOS, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, SUPERINTENDENCIA DE INVESTIGACIONES EN FUNCIÓN JUDICIAL.
- * [RESO-2024-1405-GDEBA-MSGP](#), LIMITANDO, EN EL ÁMBITO DE LA JEFATURA DE POLICÍA, A PARTIR DEL 5 DE JULIO DE 2024, EL CARGO DE SUBJEFE DE POLICÍA, DISPUESTA POR RESOLUCIÓN N° 257/24.
- * [SUPLEMENTO DE CAPTURAS.](#)
- * [SUPLEMENTO ESPECIAL DE MENORES.](#)
- * [SUPLEMENTO DE AVERIGUACIÓN DE PARADERO.](#)



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-1406-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 5 de Julio de 2024

Referencia: Ofrecimiento de Pública Recompensa - Carlos Eduardo JOSE OBERCIE, alias “Carlitos, Charly o Turco”.

VISTO el expediente EX-2024-21008721-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual tramita el ofrecimiento de pública recompensa, y

CONSIDERANDO:

Que por disposición de la Fiscal General Adjunta del Departamento Judicial de San Martín, Dra. Patricia Sara Inés Kaplis, en el marco de la I.P.P. N.º 15-00-015622-17/00 seguida a Carlos Eduardo José s/ Abuso sexual gravemente ultrajante, de la Unidad Funcional N° 14, se solicita al Ministerio de Seguridad la inclusión del presente caso en el Programa Especial de Recompensas, con el fin de ofrecer una compensación a quien aporte datos fehacientes que contribuyan a la localización y detención de Carlos Eduardo José Obercie -DNI 12.431.041-, de quien se ordenó su detención y captura con fecha 25 de agosto de 2023, en la causa nro. 4631 del registro del Tribunal en lo Criminal N° 2 del mencionado Departamento Judicial;

Que por Decreto N° 2.052/98 -y su modificatorio-, se crea el Fondo Permanente de Recompensas, para las personas que aporten datos, informes, testimonios, documentación y todo otro elemento o referencia fehaciente a fin de contribuir al esclarecimiento de hechos de homicidios dolosos u homicidios en ocasión de otro delito doloso o la individualización de sus autores, cómplices, encubridores o instigadores prófugos de la justicia, como así también para hechos delictivos que por su gravedades y/o complejidad así lo justifiquen;

Que el Decreto N° 997/03 establece que el Ministerio de Seguridad es el órgano de aplicación del referido fondo de recompensas;

Que mediante la Resolución N° 2.390/07 se aprobó el procedimiento para la gestión de los ofrecimientos de recompensa y sus respectivos pagos;

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Registro de Personas Desaparecidas y la Subsecretaría de Planificación e Inteligencia Criminal;

Que la Dirección General de Administración ha fijado la correspondiente imputación presupuestaria;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.477 y los Decretos N° 2.052/98 y N° 997/03

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1.º Ofrecer pública recompensa para quienes aporten datos fehacientes que permitan localizar y detener a Carlos Eduardo JOSE OBERCIE, alias “Carlitos, Charly o Turco” (IPP N° 15-00-15622-17/00 caratulada “Carlos

Eduardo José s/Abuso sexual gravemente ultrajante”), cuyos datos personales y demás circunstancias se detallan en el Anexo (IF-2024-22445248-GDEBA-DPRPDMSGP), que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2°. El monto de la recompensa se establece entre las sumas de pesos dos millones quinientos mil (\$ 2.500.000) y pesos cinco millones (\$ 5.000.000), conforme al mérito de la información aportada, y será distribuido sólo entre quienes se presenten a suministrar la información ante las autoridades correspondientes.

ARTÍCULO 3°. Las personas que deseen aportar información podrán hacerlo con reserva de identidad, haciendo saber que se encuentran motivadas por el presente ofrecimiento, presentándose ante los Fiscales Generales de Cámara de los distintos Departamentos Judiciales de la Provincia, o ante la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N° 14 del Departamento Judicial de San Martín, o ante la Dirección Provincial de Registro de Personas Desaparecidas, quienes deberán asegurar la confidencialidad de la información y la reserva de la identidad de las personas.

ARTÍCULO 4°. Solicitar al Ministerio de Comunicación Pública la difusión masiva del presente acto a nivel nacional, local y donde se produjo el hecho y su área de influencia.

ARTÍCULO 5°. Registrar, comunicar a la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires y a la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N° 14 del Departamento Judicial de San Martín. Pasar a la Subsecretaría de Planificación e Inteligencia Criminal, a la Dirección Provincial de Registro de Personas Desaparecidas, a la Dirección General de Administración y a la Dirección Provincial de Análisis Informativo. Publicar, dar al Boletín Oficial, al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.07.05 17:39:59 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



**ANEXO
PÚBLICA OFERTA DE RECOMPENSA
BUSCADO
JOSÉ CARLOS EDUARDO**



El Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires ofrece pública recompensa entre las sumas de pesos dos millones quinientos mil (\$ 2.500.000) y pesos cinco millones (\$ 5.000.000) de conformidad a lo previsto por el Decreto N° 2.052/98 y su modificatorio, a toda persona que aporte datos fehacientes que permitan localizar y detener a JOSÉ, Carlos Eduardo alias “Carlitos, Charly o Turco”, argentino, DNI N° 12.431.041, nacido el día 22 de junio de 1958, hijo de Obercie Irma y José, Héctor, con último domicilio conocido en calle Carhué N° 970, hoy N° 5273 entre pringles y Olavarría, de la localidad de Caseros, partido de Tres de febrero, provincia de Buenos Aires.

La orden de captura ha sido dictada por ser imputado por el delito de abuso sexual gravemente ultrajante por ser ministro de culto reconocido y por encontrarse en guarda de la niña. En efecto, en el lapso comprendido entre el 15 de mayo de 1999 y noviembre de 2008, en el inmueble situado en la calle Pasaje Pazzelli N° 3368 de la localidad de Caseros, partido de Tres de febrero, provincia de Buenos Aires, donde se encontraba ubicado el Colegio San Francisco Javier dependiente de la Parroquia San José Obrero, durante el año lectivo y en el horario de clases, el imputado, en su calidad de sacerdote y representante legal de la mencionada institución, aprovechándose del temor que éste infundía ante la situación de autoridad eclesíastica y escolar que ostentaba, trasladó a una niña, con la excusa de oficiar el Sacramento de la Confesión, y abusó sexualmente de ella en forma reiterada y en un número de veces que no puede determinarse. Asimismo, en el mismo lapso de tiempo, abusó sexualmente de la víctima de autos, en el interior del inmueble situado en Juan Manuel de Rosas N° 3641 de la localidad de Caseros, partido de Tres de febrero, provincia de Buenos Aires.

Interviene la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N° 14 del Departamento Judicial San Martín (IPP N° 15-00-15622-17).

Las personas que quieran aportar la información requerida deberán presentarse ante los Fiscales Generales de Cámara de los distintos Departamentos Judiciales de la Provincia, ante la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N° 14 del Departamento Judicial San Martín (sita en calle General Roca N° 4765 piso 2 de la localidad de Villa Ballester, teléfono 011 6189-9145, correo electrónico ufi14.sm@mpba.gov.ar), o ante la Dirección Provincial de Registro de Personas Desaparecidas (sita en calle 2 entre 51 y 53, Oficina N° 118 de la ciudad de La Plata, correo electrónico profugos@mseg.gba.gov.ar, teléfonos 0221 429-3015 y 0221 429-3091 de Lunes a Viernes de 08:00 a 18:00 horas), debiendo asegurar la confidencialidad de la información y la reserva de la identidad de las personas.

El monto de la recompensa será distribuido sólo entre quienes se presenten a suministrar la información ante las autoridades señaladas, haciendo conocer que se encuentran motivados por el presente ofrecimiento, en los términos del Decreto N° 2.052/98 y su modificatorio, la Resolución Ministerial N° 2.390/07, lo establecido en el presente y conforme el mérito de la información aportada.

SE ASEGURA ESTRICTA RESERVA DE IDENTIDAD

IF-2024-22445248-GDEBA-DPRPDMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.06.28 10:34:16 -03'00'

ALEJANDRO INCHAURREGUI
Director Provincial
Dirección Provincial de Registro de Personas Desaparecidas
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-1330-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 2 de Julio de 2024

Referencia: Baja Voluntaria con Sumario - BISIGNANO, Omar Esteban y otros.

VISTO los expedientes mediante los cuales tramitan las solicitudes de personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires de baja voluntaria por razones particulares, y

CONSIDERANDO:

Que los agentes individualizados en el ANEXO ÚNICO, que se incorpora al presente, registran actuaciones sumariales, según lo informado por la Auditoría General de Asuntos Internos, por lo que la baja por razones particulares les será concedida supeditada a los efectos y resultados del sumario;

Que la gestión se encuadra en los artículos 61, 62 y 63 de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 146 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Conceder la baja voluntaria por razones particulares, a partir del dictado de la presente, al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2024-22119343-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del presente acto administrativo, la que queda supeditada a los efectos y resultados de las actuaciones sumariales que se instruyen, en los términos de los artículos 61, 62 y 63 de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 146 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-.

ARTÍCULO 2°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Auditoría General de Asuntos Internos, a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, a la Dirección de Riesgos del Trabajo y Seguros, a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.07.02 09:12:13 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



Número: IF-2024-22119343-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 25 de Junio de 2024

Referencia: ANEXO ÚNICO. Baja voluntaria con sumario. Omar Esteban BISIGNANO y otros.

ANEXO ÚNICO

COMISARIO DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	BISIGNANO OMAR ESTEBAN	24582887	022866	EX-2024-14043071 - -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
2	DE LOS MOZOS MAURICIO	25726164	022952	EX-2024-09275477 - -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

TENIENTE DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
3	BENITEZ JONATAN JAVIER	33880860	180294	EX-2024-07833873 - -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

SARGENTO DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
4	MENDIETA BRAIAN SERGIO	37362592	202396	EX-2024-12667034 - -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
5	SAMBINI MARIA FLORENCIA	31283346	477369	EX-2024-00270995 - -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
6	QUIPILDOR CARINA CELESTE	32960328	489147	EX-2024-04248562 - -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
7	CAMACHO KAREN JAQUELINE	38048621	201937	EX-2024-11232403 - -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
8	GARCIA ESTEBAN	37934671	420292	EX-2024-14307385 - -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
9	GUASURA ANDREA GISELA	39282469	200352	EX-2024-12592930 - -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
10	JUAREZ DARIO EMANUEL	40289835	418528	EX-2024-11497277 - -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL DEL SUBESCALAFÓN SERVICIOS GENERALES

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
11	TOGNINI SANTIAGO AGUSTIN	38426530	487220	EX-2023-21329760 - -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.06.25 18:19:23 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regimenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-1352-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 2 de Julio de 2024

Referencia: Baja obligatoria por Incapacidad Física - CIGANDA, Víctor Abel y otros.

VISTO los expedientes mediante los cuales tramita la baja obligatoria por incapacidad física de personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que la Junta Superior de Reconocimientos Médicos dictaminó que el personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO, que forma parte integrante del presente acto, presentan una incapacidad total y permanente no menor al sesenta y seis por ciento (66%) para las tareas policiales, adquirida durante la relación de dependencia, ajena al servicio;

Que los agentes registran menos de veinticinco (25) años de antigüedad en la Institución;

Que, consecuentemente, corresponde disponer la baja obligatoria por incapacidad física de los agentes, a tenor de lo normado en los artículos 61 de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 147 -primera parte- del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Disponer la baja obligatoria por incapacidad física, a partir del dictado de la presente, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2024-22002694-GDEBA-DPRMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo, en los términos de los artículos 61 de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 147-primera parte- del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-.

ARTÍCULO 2°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, pasar a la Dirección de Riesgos del Trabajo y Seguros, a la Dirección de Liquidación de Haberes, al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones y a la Dirección de Personal -Regímenes Policiales, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.07.02 09:13:32 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-22002694-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 25 de Junio de 2024

Referencia: ANEXO ÚNICO. Víctor Abel CIGANDA y otros.

ANEXO ÚNICO

OFICIAL AYUDANTE DEL SUBESCALAFÓN ADMINISTRATIVO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	CIGANDA VICTOR ABEL	32981156	414919	EX-2024-13316089- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
2	STUMPFS NOELIA SOLEDAD	34751769	184381	EX-2024-13311968- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL SUBAYUDANTE DEL SUBESCALAFÓN ADMINISTRATIVO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
3	ESPINDOLA NESTOR SEBASTIAN	36936844	417344	EX-2024-13310914- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
4	GODOY PAMELA MARIEL	31492582	479313	EX-2024-13318990- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
5	VERA ROSA MARIA	40715778	199444	EX-2024-13312453- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

TENIENTE DEL SUBESCALAFÓN SERVICIOS GENERALES

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
6	ESTEVEZ MARIA GABRIELA	26071290	001294	EX-2024-13316444- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
7	GISONDI SANDRA ALICIA	21865917	146510	EX-2024-14062704- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

SUBTENIENTE DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
8	ROJAS MAXIMILIANO JAVIER	32485863	188437	EX-2024-09329083- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

SUBTENIENTE DEL SUBESCALAFÓN SERVICIOS GENERALES

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
9	LARA JESSICA MABEL	27529395	176128	EX-2024-13317156- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

SARGENTO DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
10	LUCERO ANDREA SOLEDAD	31334850	196324	EX-2024-13313907- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
11	PAVON RICARDO DAMIAN	33441376	172509	EX-2024-14057123- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

SARGENTO DEL SUBESCALAFÓN SERVICIOS GENERALES

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
12	FERREYRA YESICA ALEJANDRA	30721624	167031	EX-2024-13314392- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
13	CONTRERAS SANCHEZ JONATHAN ALEXIS	37425366	194044	EX-2024-09340360- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, ou=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.06.25 10:54:10 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-1363-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 2 de Julio de 2024

Referencia: Pase al Subescalfón Técnico - BEHREND, Eric Gunther.

VISTO el expediente EX-2024-03718422-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual tramita la solicitud efectuada por el Teniente del Subescalfón Servicios Generales Eric Gunther BEHREND de pase al Subescalfón Técnico, y

CONSIDERANDO:

Que el Teniente del Subescalfón Servicios Generales Eric Gunther BEHREND solicita su pase al Subescalfón Técnico en virtud de poseer título de Martillero y Corredor de Comercio;

Que resulta de aplicación en la especie lo normado por los artículos 28 de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 21 y 23 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Que la Dirección de Presupuesto de la Dirección General de Administración practicó la imputación para atender el gasto que origina el presente e informó la nomenclatura correspondiente;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando el pase de Subescalfón pretendido;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477, N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Disponer el pase en el grado de Oficial Inspector del Subescalafón Técnico, a partir de la notificación de la presente, del Teniente del Subescalafón Servicios Generales Eric Gunther BEHRENDTS (DNI 32.393.420 - Clase 1986), Legajo N° 168.350, de conformidad con lo establecido por los artículos 28 de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 21 y 23 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-.

ARTÍCULO 2°. El gasto que demande el cumplimiento de la presente será atendido con cargo al Presupuesto General Ejercicio 2023, Ley N° 15.394 -prorrogado para el Ejercicio 2024 por Decreto N° 12/24-, conforme a la siguiente nomenclatura presupuestaria: Jurisdicción 111.17 - UE 170 - Categoría de Programa PRG-02 ACT-01 - Finalidad 2 - Función 1 - Subfunción 0 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Principal 1 - UG 999 - Régimen Estatutario 03 - Agrupamiento Ocupacional 08.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, pasar a la Dirección de Liquidación de Haberes, al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones y a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.07.02 09:37:12 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-1364-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 2 de Julio de 2024

Referencia: Licencia Especial por Razones Particulares - SARCUNO, Javier Ignacio.

VISTO el expediente EX-2024-06651326-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual tramita solicitud del Oficial Ayudante del Subescalafón Profesional, Javier Ignacio SARCUNO, de licencia especial por razones particulares, sin goce de haberes y por el término de un (1) año, y

CONSIDERANDO:

Que el Oficial Ayudante del Subescalafón Profesional, Javier Ignacio SARCUNO revista en la División Cuerpo Médico Junín, registrando más de diez (10) años de permanencia en la Institución;

Que durante el período en que el agente SARCUNO goce de la licencia especial mencionada revistará en situación de inactividad, en los términos del artículo 23 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la solicitud en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.477 y lo normado por los artículos 44 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 50 inciso e) del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Conceder licencia especial por razones particulares sin goce de haberes y por el término de un (1) año, a partir de la notificación, al Oficial Ayudante del Subescalafón Profesional Javier Ignacio SARCUNO (DNI 26.986.236 - Clase 1978), Legajo N° 188.612, en los términos de los artículos 44 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 50 inciso e) del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-.

ARTÍCULO 2°. Disponer que, durante el período de licencia previsto en el artículo precedente, el Oficial Ayudante del Subescalafón Profesional Javier Ignacio SARCUNO (DNI 26.986.236 - Clase 1978), Legajo N° 188.612, revistará en situación de inactividad, en los términos del artículo 23 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, pasar a la Dirección de Liquidación de Haberes, al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones y a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.07.02 09:37:15 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-1365-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 2 de Julio de 2024

Referencia: Licencia Especial por Razones Particulares - ORTIZ, Fernando.

VISTO el expediente EX-2024-16488646-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual tramita solicitud del Subteniente del Subescalafón General Fernando ORTIZ, de licencia especial por razones particulares, sin goce de haberes y por el término de un (1) año, y

CONSIDERANDO:

Que el Subteniente del Subescalafón General Fernando ORTIZ revista en la Sección Operaciones de la Delegación Departamental de Investigaciones en Función Judicial Dolores, registrando más de diez (10) años de permanencia en la Institución;

Que durante el período en que el agente ORTIZ goce de la licencia especial mencionada revistará en situación de inactividad, en los términos del artículo 23 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-;
Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la solicitud en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.477 y lo normado por los artículos 44 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 50 inciso e) del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Conceder licencia especial por razones particulares sin goce de haberes y por el término de un (1) año, a partir de la notificación, al Subteniente del Subescalafón General, Fernando ORTIZ (DNI 38.345.499 - Clase 1994), Legajo N° 191.650, en los términos de los artículos 44 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 50 inciso e) del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-.

ARTÍCULO 2°. Disponer que, durante el período de licencia previsto en el artículo precedente, el Subteniente del Subescalafón General Fernando ORTIZ (DNI 38.345.499 - Clase 1994), Legajo N° 191.650, revistará en situación de inactividad, en los términos del artículo 23 inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, pasar a la Dirección de Liquidación de Haberes, al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones y a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.07.02 09:37:19 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-1371-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 2 de Julio de 2024

Referencia: Designación - VISBEEK, Héctor Gabriel.

VISTO el expediente EX-2024-11381199-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual se propicia la designación del Comisario del Subescalafón Comando, Héctor Gabriel VISBEEK, en el cargo de Jefe Subdelegación

Departamental de Investigaciones en Función Judicial Escobar, en el ámbito de la Superintendencia de Investigaciones en Función Judicial, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 141/20 se crearon la Jefatura de Policía y la Subjefatura de Policía;

Que a través del Decreto N° 2.75/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 126/23 B- se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se gestiona la limitación de personal policial en los cargos que se detallan en el ANEXO ÚNICO, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que, asimismo, se propicia la designación del Comisario del Subescalafón Comando, Héctor Gabriel VISBEEK, en el cargo de Jefe Subdelegación Departamental de Investigaciones en Función Judicial Escobar (Delegación Departamental de Investigaciones en Función Judicial Zárate - Campana);

Que el cargo en cuestión se encuentra previsto en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la Superintendencia de Investigaciones en Función Judicial, aprobado por Resolución N° 525/17 -complementada por Resoluciones N° 199/16 y N° 341/20-;

Que, en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el Comisario del subescalafón comando Héctor Gabriel VISBEEK para desempeñar las funciones asignadas, se lo exceptúa de las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dicho cargo;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la designación en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir de la fecha que en cada caso se especifica, la designación en los cargos que se detallan, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2024-17927366-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Investigaciones en Función Judicial, al Comisario del Subescalafón Comando, Héctor Gabriel VISBEEK (DNI 27.970.016 - Clase 1980), Legajo N° 25.736, en el cargo de Jefe Subdelegación Departamental de Investigaciones en Función Judicial Escobar (Delegación Departamental de Investigaciones en Función Judicial Zárate - Campana), quedando exceptuado de las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dicho cargo.

ARTÍCULO 3°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18 -y modificatorio-.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.07.02 09:37:42 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-17927366-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 23 de Mayo de 2024

Referencia: ANEXO ÚNICO. Designación de cargo. Héctor Gabriel VISBEEK.

ANEXO ÚNICO

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Adrián Omar ODERDA (DNI 23.046.404 - Clase 1972), Legajo N° 23.202, a quien se le limita a partir del 28 de junio de 2023, la designación en el cargo de Jefe Subdelegación Departamental de Investigaciones en Función Judicial Escobar (Delegación Departamental de Investigaciones en Función Judicial Zárate - Campana), dispuesta mediante Resolución N° 1.519/22.

Comisario del Subescalafón Comando Héctor Gabriel VISBEEK (DNI 27.970.016 - Clase 1980), Legajo N° 25.736, a quien se le limita a partir del 16 de febrero de 2024, la designación en el cargo de Jefe de Comisaría Pilar Seccional Séptima -Del Viso-, dispuesta mediante Resolución N° 67/23.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT.30715124234
Date: 2024.05.23 14:44:37 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-1372-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 2 de Julio de 2024

Referencia: Designación - ROMANO, Patricia Alejandra.

VISTO el expediente EX-2024-13420265-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual se propicia la designación de la Comisaria del Subescalafón Comando, Patricia Alejandra ROMANO, en el cargo de Jefa de División Coordinación Zonal de Políticas de Género Dolores (Coordinación General de Políticas de Género), en el ámbito de la Superintendencia de Políticas de Género, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 141/20 se crearon la Jefatura de Policía y la Subjefatura de Policía;

Que a través del Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 126/23 B- se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se gestiona la limitación de personal policial en los cargos que se detallan en el ANEXO ÚNICO, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que, asimismo, se propicia la designación de la Comisaria del Subescalafón Comando, Patricia Alejandra ROMANO, en el cargo de Jefa de División Coordinación Zonal de Políticas de Género Dolores (Coordinación General de Políticas de Género);

Que el cargo en cuestión se encuentra previsto en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la Superintendencia de Políticas de Género, aprobado por Resolución N° 415/23 -complementaria de la Resolución N° 2.138/16-;

Que, en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por la Comisaria del Subescalafón Comando ROMANO para desempeñar las funciones asignadas, se la exceptúa de las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dicho cargo;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la designación en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir del 15 de marzo de 2024, la designación en los cargos que se detallan, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2024-17572524-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Políticas de Género, a la Comisaria del Subescalafón Comando, Patricia Alejandra ROMANO (DNI 20.036.494 - Clase 1969), Legajo N° 25.690, en el cargo de Jefa de División Coordinación Zonal de Políticas de Género Dolores (Coordinación General de Políticas de Género), quedando exceptuada de las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dicho cargo.

ARTÍCULO 3°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.07.02 09:37:46 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina
Anexo

Número: IF-2024-17572524-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 21 de Mayo de 2024

Referencia: ANEXO ÚNICO Designación de cargo. Patricia Alejandra ROMANO.

ANEXO ÚNICO

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Javier Roberto SANZ (DNI 23.351.402 - Clase 1973), Legajo N° 24.886, a quien se le limita la designación en el cargo de Jefe División Coordinación Zonal de Políticas de Género Dolores (Coordinación General de Políticas de Género), dispuesta por Resolución N° 1.053/20.

Comisaria del Subescalafón Comando Patricia Alejandra ROMANO (DNI 20.036.494 - Clase 1969), Legajo N° 25.690, a quien se le limita la designación en el cargo de Jefa de Comisaría de la Mujer y la Familia Villa Gesell (Jefatura de Policía de Seguridad Comunal Villa Gesell "Clase B"), dispuesta por Resolución N° 467/21.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, ou=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.05.21 18:07:56 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina
Resolución

Número: RESO-2024-1373-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 2 de Julio de 2024

Referencia: Designación - FERRO, Jorge Antonio.

VISTO el expediente EX-2024-16897243-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual se propicia la designación del Comisario Inspector del Subescalafón Comando, Jorge Antonio FERRO, en el cargo de Director de Gestión Administrativa y Despacho (Superintendencia de Cuerpos), y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 141/20 se crearon la Jefatura de Policía y la Subjefatura de Policía;

Que a través del Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 126/23 B- se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se gestiona la limitación, a partir del 22 de diciembre de 2023, del Comisario Inspector del Subescalafón Comando, Jorge Antonio FERRO, en el cargo de Director de Gestión Administrativa y Despacho (Superintendencia de Cuerpos), en el que fuera designado mediante Resolución N° 288/22;

Que, asimismo, se propicia su designación en dicho cargo;

Que el cargo en cuestión se encuentra previsto en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la Superintendencia de Cuerpos, aprobado por la Resolución N° 2.205/21;

Que, en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el Comisario Inspector Jorge Antonio FERRO para desempeñar las funciones asignadas, se lo exceptúa de las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dicho cargo;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la designación en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir del 22 de diciembre de 2023, la designación del Comisario Inspector del Subescalafón Comando, Jorge Antonio FERRO (DNI 29.705.569 - Clase 1982), Legajo N° 26.554, en el cargo de Director de Gestión Administrativa y Despacho (Superintendencia de Cuerpos), dispuesta mediante Resolución N° 288/22.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, al Comisario Inspector del Subescalafón Comando Jorge Antonio FERRO (DNI 29.705.569 - Clase 1982), Legajo N° 26.554, en el cargo de Director de Gestión Administrativa y Despacho (Superintendencia de Cuerpos), quedando exceptuado de las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dicho cargo.

ARTÍCULO 3°. Requerir al Comisario Inspector del Subescalafón Comando Jorge Antonio FERRO (DNI 29.705.569 - Clase 1982), Legajo N° 26.554, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.07.02 09:37:50 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-1374-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 2 de Julio de 2024

Referencia: Designación - VELA, Natalia Elisabeth.

VISTO el expediente EX-2024-14187324-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual se propicia la designación de la Oficial Subinspectora del Subescalafón Comando, Natalia Elisabeth VELA, en el cargo de Jefa Sección Apoyo Administrativo (Delegación Departamental de Investigaciones en Función Judicial Lomas de Zamora), en el ámbito de la Superintendencia de Investigaciones en Función Judicial, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 141/20 se crearon la Jefatura de Policía y la Subjefatura de Policía;

Que por Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 126/23 B- se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se propicia la designación de la Oficial Subinspectora del Subescalafón Comando, Natalia Elisabeth VELA, en el cargo de Jefa Sección Apoyo Administrativo (Delegación Departamental de Investigaciones en Función Judicial Lomas de Zamora);

Que el cargo mencionado se encuentra previsto en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la Superintendencia de Investigaciones en Función Judicial, aprobado mediante Resolución N° 525/17 -complementaria de la Resolución N° 199/16-;

Que, en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por la Oficial Subinspectora del subescalafón comando Natalia Elisabeth VELA para desempeñar las funciones asignadas, se la exceptúa de las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dicho cargo;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la designación en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Investigaciones en Función Judicial, a la Oficial Subinspectora del Subescalafón Comando, Natalia Elisabeth VELA (DNI 30.426.579 - Clase 1983), Legajo N° 183.223, en el cargo de Jefa Sección Apoyo Administrativo (Delegación Departamental de Investigaciones en Función Judicial Lomas de Zamora), quedando exceptuada de las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dicho cargo.

ARTÍCULO 2°. Requerir a la Oficial Subinspectora del Subescalafón Comando Natalia Elisabeth VELA (DNI 30.426.579 - Clase 1983), Legajo N° 183.223, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.07.02 09:37:54 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-1375-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 2 de Julio de 2024

Referencia: Designación - DEMATTEY, Gustavo Rubén Adolfo.

VISTO el expediente EX-2024-06169596-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual se propicia la designación del Comisario Inspector del Subescalafón Comando, Gustavo Rubén Adolfo DEMATTEY, en el cargo de jefe Departamento Zona Operativa Vial VII Mar del Plata, en el ámbito de la Superintendencia de Seguridad Vial, y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 141/20 se crearon la Jefatura de Policía y la Subjefatura de Policía;

Que a través del Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 126/23 B- se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se gestiona la limitación, a partir del 31 de enero de 2024, del Comisario Mayor del Subescalafón Comando, Daniel Antonio RUIZ DIAZ, en el cargo de Jefe Departamento Zona Operativa Vial VII Mar del Plata, en el que fuera designado mediante Resolución N° 1.574/22, y la designación en su reemplazo del Comisario Inspector del Subescalafón Comando, Gustavo Rubén Adolfo DEMATTEY;

Que el cargo en cuestión se encuentra previsto en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la Superintendencia de Seguridad Vial, aprobado por la Resolución N° 1.421/15 - complementaria de la Resolución N° 2.803/07-;

Que, en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el Comisario Inspector Rubén Adolfo DEMATTEY para desempeñar las funciones asignadas, se lo exceptúa de las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dicho cargo;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando la designación en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir del 31 de enero de 2024, la designación del Comisario Mayor del Subescalafón Comando, Daniel Antonio RUIZ DIAZ (DNI 23.431.993 - Clase 1973), Legajo N° 21.174, en el cargo de Jefe Departamento Zona Operativa Vial VII Mar del Plata, dispuesta mediante Resolución N° 1.574/22.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Seguridad Vial, Dirección Operativa y Coordinación Vial, al Comisario Inspector del Subescalafón Comando Gustavo Rubén Adolfo DEMATTEY (DNI 22.981.450 - Clase 1972), Legajo N° 21.795, en el cargo de Jefe Departamento Zona Operativa Vial VII Mar del Plata, quedando exceptuado de las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dicho cargo.

ARTÍCULO 3°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 4°: Registrar, comunicar a la Dirección de Personal -Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.07.02 09:37:58 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



Número: RESO-2024-1389-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 2 de Julio de 2024

Referencia: Pase a los Subescalafones Administrativo y Servicios Generales - BURGOS, Gabriela Verónica y otros.

VISTO los expedientes mediante los cuales que se propicia regularizar la situación de revista de personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires de los Subescalafones Comando y General, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Sanidad dictaminó que los agentes individualizados en los ANEXOS I y II, que se incorporan al presente, han perdido la aptitud para desempeñar actividades propias del personal de los Subescalafones Comando y General, correspondiendo, por lo tanto, aplicar las disposiciones del artículo 25 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Que a tenor de lo dictaminado por Asesoría General de Gobierno en el expediente N° EX-2020-12707099-GDEBA-DDPRYMGEMSGP (Acta N° ACTA-2020-15247566-GDEBA-SLN4AGG) se determinará el alta en tareas no operativas del personal policial que padezca lesiones o enfermedades que le impidan el ejercicio de las funciones propias de su grado y función, acorde a los plazos que estipula, sin distinguir carácter y calificación de la lesión, quedando reservado lo previsto por el artículo 24 de la Ley N° 13.982 y 145 de su Reglamentación para los supuestos en que la incapacidad se derive de enfermedad o lesiones sufridas en "acto de servicio";

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477, N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Disponer, a partir del dictado de la presente, el pase al Subescalafón Administrativo, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO I (IF-2024-18497617-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo, en los términos del artículo 25 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-.

ARTÍCULO 2°. Disponer, a partir del dictado de la presente, el pase al Subescalafón Servicios Generales, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO II (IF-2024-18497731-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo, en los términos del artículo 25 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.07.02 09:38:55 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-18497617-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES

Martes 28 de Mayo de 2024

Referencia: ANEXO I. Pase a los subescalafones Administrativo y Servicios Generales. Gabriela Verónica BURGOS y otros.

ANEXO I

OFICIAL PRINCIPAL DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	BURGOS GABRIELA VERONICA	30772567	164351	EX-2024-09687109- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
2	CEJAS VANINA MARISEL	25606084	165187	EX-2024-09681564- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL INSPECTOR DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
3	GOMEZ MIGUEL ANGEL	26287746	177255	EX-2024-11729343- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
4	MOYANO GERARDO GUSTAVO	31260762	173895	EX-2024-03218648- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL SUBINSPECTOR DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
5	AYESTARAN ARIEL RAUL	32992312	171545	EX-2024-12100009- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL SUBAYUDANTE DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
6	AZAR LEDESMA MAYRA GRISELDA	38453875	492666	EX-2024-13165318- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
7	MANDARA MIRIAM ROMINA	28799182	484361	EX-2024-12686112- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
8	OLARTE DANIELA VANESA	38271908	418987	EX-2024-13464408- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, ou=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.05.28 12:42:03 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-18497731-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 28 de Mayo de 2024

Referencia: ANEXO II. Pase a los subescalafones Administrativo y Servicios Generales. Gabriela Verónica BURGOS y otros.

ANEXO II

TENIENTE PRIMERO DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	RIMOLI RUBEN DARIO	30571681	161973	EX-2024-07775338- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

TENIENTE DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
2	BENITEZ YESICA LORENA	30834388	160842	EX-2024-12090225- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
3	RIOS JUAN CARLOS	23688856	144279	EX-2024-13847649- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

SUBTENIENTE DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
4	ABELENDA OCTAVIO	35149992	181746	EX-2024-11706812- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
5	FERNANDEZ MATIAS EZEQUIEL	37244748	183850	EX-2024-14043138- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
6	FLORES VANESA MARIELA	34566053	180547	EX-2024-13903787- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
7	GRAFF LAUTARO EZEQUIEL	36302572	188983	EX-2024-12588155- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
8	RAMIREZ SERGIO DANIEL	32653990	183085	EX-2024-12686100- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
9	UVIEDO GISELLA BELEN	31474226	172203	EX-2024-12581308- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

SARGENTO DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
10	ALDERETE ALBA NOELIA	34837608	188755	EX-2024-12139846- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
11	BARRIONUEVO GERMAN EZEQUIEL	37006055	190243	EX-2024-11813702- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
12	BERUTTI CRISTIAN DAMIAN	32482139	478699	EX-2024-12102074- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
13	CABAÑAS MARIA DEL CARMEN	29993461	180717	EX-2024-12725347- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
14	ESCOBAR ERIC MARTIN	37326066	482820	EX-2024-12091306- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
15	FIGUEREDO KARINA SOLANGE	37058138	200323	EX-2024-12572519- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
16	GOMEZ GASTON	29278337	484679	EX-2024-13789572- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
17	LUGO DIANA SOLEDAD	39320355	196340	EX-2024-12643377- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
18	MACEDO NOELIA ALEXANDRA	35801243	201513	EX-2024-12947482- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
19	MANSILLA RAFAEL MAXIMILIANO	39627541	492878	EX-2024-13641710- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
20	MARTINEZ PAULA GABRIELA	31205950	471488	EX-2024-12961217- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
21	MOREL MARINA SOLEDAD	31107192	484279	EX-2024-14130515- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
22	NINA VELARDE GLADYS VIRGINIA	35654689	488749	EX-2024-13005120- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
23	RASGIDO VANESA LILIANA	33616237	482374	EX-2024-13474552- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
24	PERRONE NADIA ROCIO	36223849	416636	EX-2024-09713173- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
25	ROJO CECILIA ALEJANDRA	31225978	198350	EX-2024-12686141- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
26	RUNZIO LUDMILA ANTONELLA	36997052	496786	EX-2024-07775045- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
27	SCHOLLES NICOLE	38012356	199852	EX-2024-12272159- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
28	ACOSTA ARIEL VICTORIANO	41066705	427463	EX-2024-13911392- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
29	ALBARRACIN JULIETA CAROLINA	36518155	493736	EX-2024-13163017- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
30	ALMAZAN MARIA EUGENIA	41684575	422390	EX-2024-13640831 - -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
31	ARTELINO TATIANA	39095694	491934	EX-2024-13735004- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
32	AVALOS VANINA ZULEMA	32112003	481232	EX-2024-12567071 - -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
33	BAZAN DARIO EZEQUIEL	35138514	410638	EX-2024-13706113- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

34	BERNAL ERNESTO ANDRES	32754701	414236	EX-2024-12565244-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
35	CAMPO ROMINA VANESA	34816840	472861	EX-2024-13789346-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
36	COLAMARINO DAVINA	38942435	418245	EX-2024-12767318-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
37	CORDOBA IVANA ELIZABETH	34099594	475756	EX-2024-13639845-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
38	CUELLO YAMILA ANDREA BELEN	37030589	477424	EX-2024-13340805-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
39	DEL PRADO LEILA SOLEDAD	38939398	422509	EX-2024-13307941 -	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
40	DUARTE YESICA VERONICA	33726804	194505	EX-2024-03519988-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
41	ECHEVARRIA DAIANA AYELEN	38345491	194539	EX-2024-12090892-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
42	GALVAN DONOBAN ALEJANDRO	38777609	420541	EX-2024-12126230-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
43	GONZALEZ ALEON VERONICA ELIZABETH	36718552	471463	EX-2024-12572624-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
44	GUTIERREZ RAMOS LEANDRO JAVIER	36476241	421093	EX-2024-13904215-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
45	LOPEZ VICTOR ANTONIO	40340911	411296	EX-2024-13705742-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
46	LUQUE SEBASTIAN EMANUEL	40289726	492871	EX-2024-13640865-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
47	OLARTE LUCRECIA ROCIO	33739033	471505	EX-2024-06331104-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
48	ORTIZ CYNTHIA NATALI	35334676	493013	EX-2024-13710540-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
49	PAEZ ELIAS MAURICIO	39964392	427271	EX-2024-13642200-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
50	RUSTERHOLTZ PEDRO GASTON	32823052	473990	EX-2024-13691104-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
51	SCHULTHEIS EUGENIA BEATRIZ	39833646	424129	EX-2024-13642697-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
52	SERRANO NERINA PAOLA	35230396	485046	EX-2024-08594528-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
53	VICTORICA LORELEY EVELYN	38922403	492260	EX-2024-13342080-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP
54	ZABALA ROMINA LUCHRECIA	29139306	484670	EX-2024-12928139-	-GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.05.28 12:42:22 -0300'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-1390-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 2 de Julio de 2024

Referencia: Baja Voluntaria por Razones Particulares - MANSILLA, Germán Oscar y otros.

VISTO los expedientes mediante los cuales tramitan las solicitudes de personal de las Policías de la Provincia de Buenos Aires de baja voluntaria por razones particulares, y

CONSIDERANDO:

Que han tomado intervención la Auditoría General de Asuntos Internos y la Dirección de Personal - Regímenes Policiales;

Que resulta de aplicación en la especie lo normado en los artículos 61 y 62 de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 146 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Conceder la baja voluntaria por razones particulares, a partir del dictado de la presente, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2024-15770591-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo, en los términos de los artículos 61 y 62 de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 146 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-.

ARTÍCULO 2°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, a la Dirección de Riesgos del Trabajo y Seguros, a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.07.02 09:38:59 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-15770591-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 8 de Mayo de 2024

Referencia: ANEXO ÚNICO Baja voluntaria. Germán Oscar MANSILLA y otros.

ANEXO ÚNICO

OFICIAL PRINCIPAL DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
1	MANSILLA GERMAN OSCAR	30170098	166312	EX-2024-06005885- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL SUBINSPECTOR DEL SUBESCALAFÓN ADMINISTRATIVO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
2	OCA NOELIA FERNANDA	29958294	184502	EX-2024-06200909- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL AYUDANTE DEL SUBESCALAFÓN ADMINISTRATIVO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
3	DE GREGORIO ALEJANDRO ESTEBAN	37824088	202534	EX-2024-07358839- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
4	FUENTE BETTANIA LUCIANA	27280168	187333	EX-2024-04650474- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
5	GONZALEZ JOSEFINA ERIKA	28125557	414838	EX-2024-00021006- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
6	MARINANGELI CAROLINA	34820569	414425	EX-2024-11308215- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
7	ROJAS DIEGO ALEJANDRO	33691202	184887	EX-2023-27486079- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
8	ZEBALLOS VANESA SOLEDAD	30690356	184014	EX-2024-08510696- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL SUBAYUDANTE DEL SUBESCALAFÓN COMANDO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
9	CONTER GERMAN	31076475	194036	EX-2023-47451632- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
10	SCHOLER BRIAN LUIS ALEJANDRO	36622486	484390	EX-2024-02388917- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL SUBAYUDANTE DEL SUBESCALAFÓN PROFESIONAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
11	RIBAS BERNARDO EZEQUIEL	28362495	427535	EX-2024-04927292- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

SUBTENIENTE DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
12	MUÑOZ VICTOR ALEX	35265574	182947	EX-2024-04843940- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

SARGENTO DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
13	ARGAÑARAZ JOSE ANGEL	38697284	192816	EX-2023-49340465- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
14	FLORES JENNIFER GISELLE	34936886	497114	EX-2023-51029758- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
15	PAEZ ALDANA NINA	39460504	483427	EX-2023-53177474- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
16	ROBLEDO LUCAS OSVALDO	36342597	488632	EX-2024-04247351 - -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
17	ROMERO SOLEDAD MIRIAM	34596785	495716	EX-2024-12979246- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
18	VILLALBA YESICA NOEMI	28789832	472318	EX-2024-02087711 - -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
19	ZANABRIA GRISELDA VIVIANA	28197955	475134	EX-2024-06231136- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL DEL SUBESCALAFÓN GENERAL

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
20	CASTAÑEDA JUAN FEDERICO EMMANUEL	36067493	493456	EX-2024-02525243- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
21	GOMEZ MALENA ABIGAIL	41079022	419315	EX-2024-01451891- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
22	MEZA LEONEL ALEJANDRO	33876637	477124	EX-2024-05701295- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
23	PROSELLI FRANCO TOMAS	39763092	423069	EX-2024-10705306- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
24	SAN LUCIANA	38524869	473339	EX-2022-06990908- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
25	VILLALBA NAHUEL EDUARDO	39406948	426847	EX-2022-28033788- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP con agregado EX-2024-08298752- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

OFICIAL DEL SUBESCALAFÓN SERVICIOS GENERALES

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Legajo	Expediente
26	CORDERO SOFIA LORENA	39111146	492566	EX-2024-06234062- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
27	HERRERA MATIAS LUCIANO	31299303	479708	EX-2024-04421700- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP
28	OLIVERA FRANCO NICOLAS	36705016	483962	EX-2024-05528598- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
 DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
 ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
 Date: 2024.05.08 12:23:35 -03'00'

Sebastián Wright
 Director
 Dirección de Personal - Regímenes Policiales
 Ministerio de Seguridad





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-1391-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 2 de Julio de 2024

Referencia: Designación Conductores Motoristas - CHOQUE, Jonathan y otros.

VISTO los expedientes EX-2023-38127737-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y EX-2023-53085615-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante los cuales se propicia la designación de Oficiales del Subescalafón Servicios Generales, y

CONSIDERANDO:

Que la Superintendencia de Institutos de Formación Policial informa que el personal propuesto ha completado el “Curso para postulantes a conductor motorista de móvil identificable” previsto en el artículo 6° de la Resolución N° 634/22;

Que la Ley N° 13.982 -y modificatorias- establece en su artículo 32 que el personal del Subescalafón Servicios Generales podrá cumplir funciones de conductor motorista de móvil policial identificable por razones operativas, pudiendo los Municipios acordar con la Autoridad de Aplicación a efectos de contar con ese personal;

Que mediante Resolución N° 317/23 se aprobó el modelo de Convenio Conductor Motorista de Móvil Identificable, a celebrarse entre este Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires y diversos Municipios;

Que cada Municipio ha realizado las evaluaciones psicofísicas de los ciudadanos y ciudadanas que serán incorporados;

Que resultan de aplicación en la especie las previsiones de los artículos 3° y 5° de la Ley N° 13.982 -y modificatorias- y 2° y 4° incisos a) y g) del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Que se exceptúa del requisito exigido en el artículo 5° inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-, conforme lo facultado por el inciso e) del mismo artículo;

Que la Dirección de Presupuesto de la Dirección General de Administración ha practicado la imputación para atender el gasto que originan las presentes designaciones, informando la nomenclatura correspondiente;

Que el Subsecretario de Formación y Desarrollo Profesional y el Jefe de Policía han tomado conocimiento de las designaciones en trámite;

Que han tomado intervención la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Secretaria General y la Dirección Provincial de Presupuesto Público del Ministerio de Economía;

Que la gestión que se propicia se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477, N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el grado inicial de Oficial del Subescalafón Servicios Generales de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, con funciones de conductor motorista de móvil policial identificable por razones operativas, a los ciudadanos y ciudadanas cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2024-21136840-GDEBA-DPRMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo, exceptuándolos del límite máximo de edad para el ingreso a la carrera policial, previsto en el artículo 5° inciso b) de la Ley N° 13.982 -y modificatorias-, conforme lo facultado por el inciso e) del mismo artículo.

ARTÍCULO 2°. El gasto que demande el cumplimiento de la presente será atendido con cargo al Presupuesto General Ejercicio 2023, Ley N° 15.394 - prorrogado para el Ejercicio 2024 por Decreto N° 12/24-, conforme a la siguiente nomenclatura presupuestaria: Jurisdicción 111.17 - UE 179 - Categoría de Programa: PRG 02 ACT 01 - Finalidad 2 - Función 1 - Subfunción 0 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Principal 1 - UG 999- Régimen Estatutario 03 - Agrupamiento Ocupacional 08.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Jefatura de Policía, a la Dirección General de Personal, a la Dirección de Riesgos del Trabajo y Seguros, a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.07.02 09:39:03 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-21136840-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 14 de Junio de 2024

Referencia: ANEXO ÚNICO. Designación en el grado inicial de Oficial del Subescalafón Servicios Generales de las PBA. Jonathan CHOQUE y otros.

ANEXO ÚNICO

MUNICIPIO DE LA MATANZA

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Clase	Legajo
1	CHOQUE JONATHAN	41743825	1995	439296

MUNICIPIO DE SAN VICENTE

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Clase	Legajo
2	BOHL FRANCO IGNACIO	43672769	2001	444116

MUNICIPIO DE TRES DE FEBRERO

Orden	Apellido y Nombres	DNI	Clase	Legajo
3	GIMENEZ FRANCO IVAN	40581842	1997	441442
4	MONTECINOS JONATHAN ALEXIS	42873855	2000	441443

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.06.14 15:07:16 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-1392-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 2 de Julio de 2024

Referencia: Designación - MORONI, Silvio Germán y otros.

VISTO los expedientes EX-2024-12832400-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-11946404-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y EX-2024-12546730-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante los cuales se propicia la designación de personal policial en el ámbito de la Superintendencia de Planeamiento y Operaciones Policiales, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto N° 141/20 se crearon la Jefatura de Policía y la Subjefatura de Policía;

Que a través del Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 126/23 B- se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se propicia la designación de personal policial en los cargos que se indican en el ANEXO ÚNICO, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que los cargos en cuestión se encuentran previstos en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la Superintendencia de Planeamiento y Operaciones Policiales, aprobado por Resolución N° 526/17;

Que, en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el personal policial mencionado, para desempeñar las funciones asignadas, se lo exceptúa de las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dichos cargos;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477, N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Planeamiento y Operaciones Policiales, en los cargos que se detallan, al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2024-17696223-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo, quedando exceptuado de las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dichos cargos.

ARTÍCULO 2°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.07.02 09:39:11 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-17696223-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 22 de Mayo de 2024

Referencia: ANEXO ÚNICO Designación de cargo. Silvio Germán MORONI y otros.

ANEXO ÚNICO

JEFE DIVISIÓN OPERACIONES Y COORDINACIÓN (DIRECCIÓN CUSTODIA DE OBJETIVOS FIJOS, PERSONAS Y TRASLADO DE DETENIDOS)

Comisario del Subescalafón Comando Silvio Germán MORONI (DNI 27.616.630 - Clase 1979), Legajo N° 26.678.

JEFE SECCIÓN CENTRO MONITOREO DE EVENTOS (DIVISIÓN CUSTODIA DE OBJETIVOS FIJOS Y PERSONAS)

Subcomisario del Subescalafón Comando José Luis CAPRIO (DNI 31.511.260 - Clase 1982), Legajo N° 25.517.

JEFE SECCIÓN CASA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES - CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES (DIVISIÓN CUSTODIA DE OBJETIVOS FIJOS Y PERSONAS)

Oficial Principal del Subescalafón Comando Luis Alberto GONZALEZ (DNI 30.435.771 - Clase 1983), Legajo N° 1.016.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.05.22 12:27:16 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-1393-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 2 de Julio de 2024

Referencia: Designación - AGNONE, Rodrigo Luciano Damián y otro.

VISTO los expedientes EX-2024-10654172-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y EX-2024-13398491-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante los cuales se propicia la designación de personal policial en el ámbito de la Superintendencia de Seguridad Siniestral, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 141/20 se crearon la Jefatura de Policía y la Subjefatura de Policía;

Que a través del Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 126/23 B- se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se gestiona la limitación, a partir del 28 de febrero de 2024, del Comisario del Subescalafón Comando, Rodrigo Luciano Damián AGNONE, en el cargo de Jefe Cuartel de Bomberos Puerto Mar del Plata (Dirección de Bomberos), en el que fuera designado mediante Resolución N° 2.637/23;

Que, asimismo, se propicia la designación de personal policial en los cargos que se indican en el ANEXO ÚNICO, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que los cargos en cuestión se encuentran previstos en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la Superintendencia de Seguridad Siniestral, aprobado por Resolución N° 1.548/11 - complementada por Resolución N° 1.854/15-;

Que, en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por la Subcomisaria del Subescalafón Comando Yanina Solange RABBIA para desempeñar las funciones asignadas, se la exceptúa de las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dicho cargo;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477, N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir del 28 de febrero de 2024, la designación del Comisario del Subescalafón Comando, Rodrigo Luciano Damián AGNONE (DNI 28.626.821 - Clase 1981), Legajo N° 25.003, en el cargo de Jefe Cuartel de Bomberos Puerto Mar del Plata (Dirección de Bomberos), dispuesta mediante Resolución N° 2.637/23.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Seguridad Siniestral, en los cargos que en cada caso se especifica, al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO ÚNICO (IF-2024-17922980-GDEBA-DPRPMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo, quedando exceptuada la Subcomisaria del Subescalafón Comando, Yanina Solange RABBIA de las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dicho cargo.

ARTÍCULO 3°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.07.02 09:39:15 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-17922980-GDEBA-DPRPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 23 de Mayo de 2024

Referencia: ANEXO ÚNICO. Designación de cargo. Rodrigo Luciano Damián AGNONE y otro.

ANEXO ÚNICO

JEFE CUARTEL DE BOMBEROS JUNÍN (DIRECCIÓN DE BOMBEROS)

Comisario del Subescalafón Comando Rodrigo Luciano Damián AGNONE (DNI 28.626.821 - Clase 1981), Legajo N° 25.003.

JEFA DELEGACIÓN EXPLOSIVOS MORÓN CLASE "A" (DIRECCIÓN EXPLOSIVOS)

Subcomisaria del Subescalafón Comando Yanina Solange RABBIA (DNI 33.706.855 - Clase 1988), Legajo N° 175.103.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT.30715124234
Date: 2024.05.23 14:24:29 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-1394-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 2 de Julio de 2024

Referencia: Designación - FERREYRA, Ernesto Fabián y otros.

VISTO los expedientes EX-2024-14967420-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-14969431-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-13918860-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-14976439-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y EX-2024-06866698-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante los cuales se propicia la designación de personal policial en el ámbito de la Subjefatura de Policía, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 141/20 se crearon la Jefatura de Policía y la Jefatura de Policía;

Que a través del Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 126/23 B- se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se gestiona la limitación de personal policial en los cargos que se detallan en el ANEXO I, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que, asimismo, se propicia la designación de personal policial en los cargos que se indican en el ANEXO II, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que los cargos en cuestión se encuentran previstos en las Resoluciones N° 1.366/11 y N° 341/20;

Que, en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el personal policial mencionado para desempeñar las funciones asignadas, se lo exceptúa de las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dichos cargos;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477, N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir de la fecha que en cada caso se especifica, la designación en los cargos que se detallan, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO I (IF-2024-17145772-GDEBA-DPRMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado de la presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Subjefatura de Policía, en los cargos que se detallan, al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO II (IF-2024-17145778-GDEBA-DPRMSGP) que forma parte integrante del acto administrativo, quedando exceptuado de las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dichos cargos.

ARTÍCULO 3°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.07.02 09:39:19 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-17145772-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 17 de Mayo de 2024

Referencia: ANEXO I. Designación de cargo. Ernesto Fabián FERREYRA y otros.

ANEXO I

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Ricardo QUINTANA (DNI 28.924.199 - Clase 1981), Legajo N° 26.359, a quien se le limita a partir del 22 de diciembre de 2023, la designación en el cargo de Jefe de Policía Departamental de Seguridad Lanús "Clase B", dispuesta mediante Resolución N° 353/22.

Comisario del Subescalafón Comando Claudio Martín ZOLOA (DNI 26.254.901 - Clase 1977), Legajo N° 25.452, a quien se le limita a partir del 5 de abril de 2024, la designación en el cargo de Jefe de Comisaría Ituzaingó Seccional Primera, dispuesta mediante Resolución N° 2.220/23.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.05.17 18:11:26 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-17145778-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 17 de Mayo de 2024

Referencia: ANEXO II. Designación de cargo. Ernesto Fabián FERREYRA y otros.

ANEXO II

JEFE DE POLICÍA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD LANÚS “CLASE B”

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Ernesto Fabián FERREYRA (DNI 23.370.447 - Clase 1974), Legajo N° 22.997.

SEGUNDA JEFA (ESTACIÓN DE POLICÍA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD LANÚS “CLASE B”)

Comisaria del Subescalafón Comando Anabela Beatriz SARAVIA (DNI 26.084.869 - Clase 1977), Legajo N° 24.427.

JEFE DE COMISARÍA ITUZAINGÓ SECCIONAL TERCERA -LAS CABAÑAS-

Comisario del Subescalafón Comando Claudio Martín ZOLOA (DNI 26.254.901 - Clase 1977), Legajo N° 25.452.

JEFE SECCIÓN OPERACIONES Y PLANIFICACIÓN (ESTACIÓN DE POLICÍA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD LANÚS “CLASE B”)

Oficial Principal del Subescalafón Comando Pablo Hernán ARTAZA (DNI 29.523.764 - Clase 1982), Legajo N° 170.455.

JEFA SECCIÓN JUDICIALES (ESTACIÓN DE POLICÍA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD SAN MARTÍN “CLASE B”)

Oficial Ayudante del Subescalafón Comando Antonella Dafne PACE (DNI 34.482.470 - Clase 1989), Legajo N° 197.457.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.05.17 18:11:25 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-1398-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 2 de Julio de 2024

Referencia: Contratos de Locación de Servicios Docentes - CORONEL, Pablo Martín y otros.

VISTO los expedientes por medio de los cuales la Subsecretaría de Formación y Desarrollo Profesional propicia la aprobación de los Contratos de Locación de Servicios Docentes para el período 2024, y

CONSIDERANDO:

Que los Contratos de Locación de Servicios Docentes fueron celebrados entre este Ministerio de Seguridad, representado por el Subsecretario de Formación y Desarrollo Profesional, Ignacio Hernán PACHO, en virtud de la facultad delegada mediante Resolución N° 235/20, y los docentes;

Que las personas propuestas reúnen los requisitos exigidos para desempeñarse en el dictado de cursos, en el ámbito de la Subsecretaría de Formación y Desarrollo Profesional, acorde al proyecto educativo diseñado por la Dirección Provincial de Formación, Capacitación y Evaluación;

Que los referidos contratos se regirán por las pautas establecidas en sus cláusulas, en la Ley N° 13.982, el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 y, en cuanto pudiera corresponder, en el Estatuto del Docente de la Provincia de Buenos Aires -Ley N° 10.579-;

Que ha intervenido el área de presupuesto de la Dirección General de Administración;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias-, y el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Aprobar los Contratos de Locación de Servicios Docentes para el período 2024, celebrados entre este Ministerio de Seguridad, representado por el Subsecretario de Formación y Desarrollo Profesional, Ignacio Hernán PACHO, y los docentes, en las condiciones y fechas indicadas en los respectivos contratos y hasta el 31 de diciembre de 2024, conforme el ANEXO ÚNICO (IF-2024-21152175-GDEBA-DPPSSPMMSGP), que forma parte del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2°. Determinar que el gasto que demande el cumplimiento de la presente será atendido con cargo al Presupuesto General Ejercicio 2023, Ley N° 15.394 -prorrogado para el Ejercicio 2024 en los términos del Decreto N° 12/24-, conforme a la siguiente nomenclatura presupuestaria:

EX-2024-03458090-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-05273047-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y EX-2024-03999424-GDEBA-DDPRYMGEMSGP: Jurisdicción 111.17 - U.E. 179 - Categoría de Programa: PRG 08 ACT 01 - Finalidad 3 - Función 4 - Subfunción 1 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Principal 2 - Régimen Estatutario 02 - Agrupamiento Ocupacional 17 - U.G. 999 "Horas Cátedra".

EX-2024-05399004-GDEBA-DDPRYMGEMSGP: Jurisdicción 111.17 - U.E. 179 - Categoría de Programa: PRG 08 ACT 02 - Finalidad 3 - Función 4 - Subfunción 1 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Principal 2 - Régimen Estatutario 02 - Agrupamiento Ocupacional 17 - U.G. 999 "Horas Cátedra".

EX-2024-09286605-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y EX-2024-10513882-GDEBA-DDPRYMGEMSGP: Jurisdicción 111.17 - U.E. 179 - Categoría de Programa: PRG 08 ACT 03 - Finalidad 3 - Función 4 - Subfunción 1 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Principal 2 - Régimen Estatutario 02 - Agrupamiento Ocupacional 17 - U.G. 999 "Horas Cátedra".

EX-2024-10240613-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-09284014-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX- 2024-10242316-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y EX-2024-14002126-GDEBA-DDPRYMGEMSGP: Jurisdicción 111.17 - U.E. 179 - Categoría de Programa: PRG 08 ACT 04 - Finalidad 3 - Función 4 - Subfunción 1 - Fuente de Financiamiento 1.1 - Inciso 1 - Principal 2 - Régimen Estatutario 02 - Agrupamiento Ocupacional 17 - U.G. 999 "Horas Cátedra".

ARTÍCULO 3°. Establecer que la necesidad, mérito y conveniencia de los contratos de servicios que se aprueban por la presente, así como la razonabilidad de sus montos, quedan bajo exclusiva responsabilidad de los funcionarios que los propician y suscriben.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar a la Subsecretaría de Formación y Desarrollo Profesional, a la Subsecretaría Técnica, Administrativa y Legal y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.07.02 09:39:36 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina
Anexo

Número: IF-2024-21152175-GDEBA-DPPSSPMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 14 de Junio de 2024

Referencia: Anexo Contratos de Locación de Servicios Docentes EX-2024-03458090-GDEBA-DDPRYMGEMSGP y otros

ANEXO ÚNICO

Ord.	N° de Expediente	N° ANEXO (IF)	CONTRATOS DOCENTES
1	EX-2024-03458090-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2024-14666401-GDEBA-DPPSSPMSGP	Unidad Académica Externa Lomas de Zamora
2	EX-2024-05273047-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2024-15890630-GDEBA-DPPSSPMSGP	Unidad Académica Externa Merlo
3	EX-2024-03999424-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2024-15983553-GDEBA-DPPSSPMSGP	Unidad Académica Externa La Plata
4	EX-2024-05399004-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2024-16196424-GDEBA-DPPSSPMSGP	Plan Anual de Capacitación Técnico Profesional (PAC 2024) Dirección Grupo de Apoyo Departamental
5	EX-2024-09286605-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2024-14662104-GDEBA-DPPSSPMSGP	Dirección Centros de Entrenamiento sede San Fernando
6	EX-2024-10513882-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2024-16472453-GDEBA-DPPSSPMSGP	Mesa de Coordinación para la Formación en Política Criminal y del Derecho Aplicado a la Seguridad
7	EX-2024-10240613-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2024-14663128-GDEBA-DPPSSPMSGP	Dirección Centros de Entrenamiento sede Azul
8	EX-2024-09284014-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2024-14663320-GDEBA-DPPSSPMSGP	Dirección Centros de Entrenamiento sede Dolores
9	EX-2024-10242316-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2024-14662597-GDEBA-DPPSSPMSGP	Dirección Centros de Entrenamiento sede Lomas de Zamora
10	EX-2024-14002126-GDEBA-DDPRYMGEMSGP	IF-2024-16196244-GDEBA-DPPSSPMSGP	Dirección Centros de Entrenamiento sede Pigüe

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.06.14 16:48:41 -03'00'

PABLO JAVIER ELICEGUI
Director Provincial
Dirección Provincial de Profesionalización del Sistema de Seguridad Pública
Ministerio de Seguridad





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-1400-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 2 de Julio de 2024

Referencia: Designación - TASSI, Ramón Ernesto y otros.

VISTO los expedientes EX-2024-10968375-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-10932118-GDEBA- DDPRYMGEMSGP, EX-2024-08423953-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-10905810-GDEBA- DDPRYMGEMSGP, EX-2024-08109161 -GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-10654778-GDEBA- DDPRYMGEMSGP, EX-2024-10250808-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, EX-2024-01902367-GDEBA- DDPRYMGEMSGP y EX-2024-02149150-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante los cuales se propicia la designación de personal policial en el ámbito de la Superintendencia de Investigaciones en Función Judicial, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 141/20 se crearon la Jefatura de Policía y la Subjefatura de Policía;

Que por Decreto N° 275/21 -modificado por Decreto N° 2.369/22 y ratificado por Decreto N° 126/23 B- se aprobó la estructura orgánico - funcional del Ministerio de Seguridad;

Que se gestiona la limitación de personal policial en los cargos que se detallan en el ANEXO I, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que, asimismo, se propicia la designación de personal policial en los cargos que se indican en el ANEXO II, que se incorpora al presente acto administrativo;

Que los cargos en cuestión se encuentran previstos en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias de la Superintendencia de Investigaciones en Función Judicial, aprobado mediante Resolución N° 525/17 - complementaria de las Resoluciones N° 199/16 y N° 341/20-;

Que, en mérito a la idoneidad y diligencia demostrada por el personal policial mencionado para desempeñar las funciones asignadas, se lo exceptúa de las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dichos cargos;

Que el Jefe de Policía ha tomado conocimiento, avalando las designaciones en trámite;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477 y N° 13.982 -y modificatorias- y el Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Limitar, a partir de la fecha que en cada caso se especifica, la designación en los cargos que se detallan, del personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO I (IF-2024-16753643-GDEBA-DPRMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo.

ARTÍCULO 2°. Designar, a partir del dictado del presente, en el ámbito de la Jefatura de Policía, Superintendencia de Investigaciones en Función Judicial, en los cargos que en cada caso se especifica, al personal policial cuyos datos de individualización se consignan en el ANEXO II (IF-2024-16753691-GDEBA-DPRMSGP), que forma parte integrante del acto administrativo, quedando exceptuado de las disposiciones contenidas en el Nomenclador de Funciones y Directorio de Competencias aplicable, en relación a la jerarquía requerida para ocupar dichos cargos.

ARTÍCULO 3°. Requerir al personal policial, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 4°. Registrar, comunicar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales, a la Dirección de Liquidación de Haberes y al Departamento Embargos, Descuentos y Fiscalización de Asignaciones. Dar al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.07.02 09:39:44 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-16753643-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 15 de Mayo de 2024

Referencia: ANEXO I Designación de cargo. Ramón Ernesto TASSI y otros.

ANEXO I

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Horacio Ceferino GAUNA (DNI 22.652.047 - Clase 1972), Legajo N° 21.009, a quien se le limita a partir del 11 de diciembre de 2023, la designación en el cargo de Jefe Delegación Departamental de Investigaciones en Función Judicial Dolores, dispuesta mediante Resolución N° 1.210/21.

Comisario Mayor del Subescalfón Comando Ramón Ernesto TASSI (DNI 20.524.875 - Clase 1968), Legajo N° 20.733, a quien se le limita a partir del 11 de diciembre de 2023, la designación en el cargo de Jefe Delegación Departamental de Investigaciones en Función Judicial Pergamino, dispuesta mediante Resolución N° 1.450/21.

Comisario Mayor Subescalfón Comando Víctor Omar VALLEJOS (DNI 22.848.725 - Clase 1972), Legajo N° 21.218, a quien se le limita a partir del 12 de marzo de 2024, la designación en el cargo de Jefe Delegación Departamental de Investigaciones en Función Judicial San Nicolás, dispuesta mediante Resolución N° 2.457/23.

Comisaria Inspectora del Subescalfón Comando Geraldine Fernanda NOVILLO MOHOR (DNI 24.061.274 - Clase 1974), Legajo N° 23.825, a quien se le limita a partir del 14 de febrero de 2024, la designación en el cargo de Jefa Subdelegación Departamental de Investigaciones en Función Judicial Presidente Perón (Delegación Departamental de Investigaciones en Función Judicial La Plata), dispuesta mediante Resolución N° 761/23.

Comisario Inspector del Subescalfón Comando Miguel Antonio QUINTANA (DNI 22.435.753 - Clase 1971), Legajo N° 22.019, a quien se le limita a partir del 1° de marzo de 2024, la designación en el cargo de Segundo Jefe Delegación Departamental de Investigaciones en Función Judicial San Nicolás, dispuesta mediante Resolución N° 288/21.

Oficial Principal del Subescalfón Comando Eliana Ayelén ZURITA (DNI 33.427.314 - Clase 1987), Legajo N° 175.600, a quien se le limita a partir del 17 de noviembre de 2023, la designación en el cargo de Jefa Gabinete Investigativo de Hechos de Piratas del Asfalto (Delegación Departamental de Investigaciones en Función Judicial San Nicolás), dispuesta mediante Resolución N° 2.457/23.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=AR, ou=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.05.15 15:26:54 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Anexo

Número: IF-2024-16753691-GDEBA-DPRMSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 15 de Mayo de 2024

Referencia: ANEXO II Designación de cargo. Ramón Ernesto TASSI y otros.

ANEXO II

JEFE DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIONES EN FUNCIÓN JUDICIAL DOLORES

Comisario Mayor del Subescalafón Comando Ramón Ernesto TASSI (DNI 20.524.875 - Clase 1968), Legajo N° 20.733.

JEFE DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIONES EN FUNCIÓN JUDICIAL SAN NICOLAS

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Miguel Antonio QUINTANA (DNI 22.435.753 - Clase 1971), Legajo N° 22.019.

SEGUNDO JEFE DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIONES EN FUNCIÓN JUDICIAL SAN NICOLÁS

Comisario Inspector del Subescalafón Comando Alejandro José DIPIERRO (DNI 22.194.187 - Clase 1971), Legajo N° 21.802.

SEGUNDA JEFA DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIONES EN FUNCIÓN JUDICIAL DOLORES

Comisaria del Subescalafón Comando Claudia Beatriz EQUISITO (DNI 22.023.112 - Clase 1971), Legajo N° 24.728.

JEFE SUBDELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIONES EN FUNCIÓN JUDICIAL PRESIDENTE PERÓN (DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIONES EN FUNCIÓN JUDICIAL LA PLATA)

Comisario del Subescalafón Comando Héctor Omar JULIA (DNI 30.078.077 - Clase 1983), Legajo N° 26.985.

JEFA SECCIÓN OPERACIONES (DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIONES EN FUNCIÓN JUDICIAL SAN ISIDRO)

Comisaria del Subescalafón Comando Bárbara Muriel GIAMBLANCO (DNI 27.771.643 - Clase 1979), Legajo N° 27.190.

JEFE SUBDELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIONES EN FUNCIÓN JUDICIAL BERISSO (DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIONES EN FUNCIÓN JUDICIAL LA PLATA)

Subcomisario del Subescalafón Comando Leonardo Damián ZENOBI (DNI 30.429.510 - Clase 1983), Legajo N° 26.817.

JEFE GABINETE INVESTIGATIVO DE HECHOS DE PIRATAS DEL ASFALTO (DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIONES EN FUNCIÓN JUDICIAL SAN NICOLÁS)

Oficial Principal del Subescalafón Comando Héctor Eduardo ALONSO (DNI 29.973.666 - Clase 1982), Legajo N° 165.783.

JEFE GABINETE ANTIDROGAS (DELEGACIÓN DEPARTAMENTAL DE INVESTIGACIONES EN FUNCIÓN JUDICIAL SAN NICOLÁS)

Oficial Subayudante del Subescalafón Comando Lautaro Nahuel RAMIREZ (DNI 38.094.024 - Clase 1994), Legajo N° 421.879.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2024.05.15 15:27:11 -03'00'

Sebastián Wright
Director
Dirección de Personal - Regímenes Policiales
Ministerio de Seguridad



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número: RESO-2024-1405-GDEBA-MSGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Viernes 5 de Julio de 2024

Referencia: Limitación de Cargo - CISNEROS, Héctor Conrado.

VISTO el expediente EX-2024-23556319-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, mediante el cual tramita la limitación en el cargo de Subjefe de Policía del Comisario General del Subescalafón Comando Héctor Conrado CISNEROS, y

CONSIDERANDO:

Que el Jefe de Policía propicia la limitación en el cargo de Subjefe de Policía del Comisario General del Subescalafón Comando Héctor Conrado CISNEROS, Legajo N° 20.948, dispuesta por Resolución N° 257/24, a partir del 5 de julio de 2024;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por las Leyes N° 15.477, N° 13.982 -y modificatorias- y su Decreto Reglamentario N° 1.050/09 -y modificatorios-;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Limitar en el ámbito de la Jefatura de Policía, a partir del 5 de julio de 2024, la designación del Comisario General del Subescalafón Comando Héctor Conrado CISNEROS (DNI 22.039.619 - Clase 1971), Legajo N° 20.948, en el cargo de Subjefe de Policía, dispuesta por Resolución N° 257/24.

ARTÍCULO 2°. Requerir al Comisario General del Subescalafón Comando Héctor Conrado CISNEROS (DNI 22.039.619 - Clase 1971), Legajo N° 20.948, en caso de corresponder, que en el plazo de 30 días hábiles cumpla con la declaración jurada patrimonial prevista en la Ley N° 15.000 y su Decreto Reglamentario N° 899/18.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar a la Dirección Provincial de Personal, pasar a la Dirección de Personal - Regímenes Policiales y a la Dirección de Liquidación de Haberes. Publicar, dar al Boletín Oficial, al SINDMA y al Boletín Informativo. Cumplido, archivar.

Digitally signed by ALONSO Eduardo Javier
Date: 2024.07.05 17:39:38 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Eduardo Javier Alonso
Ministro
Ministerio de Seguridad



EDUARDO JAVIER ALONSO
Ministro de Seguridad
de la Provincia de Buenos Aires



Arriba

NOTA: Término 24 horas deberá tomar conocimiento del Boletín Informativo la totalidad del personal policial. **CONSULTAS:** Boletín Informativo, teléfonos (0221) 423-1750 Internos 73132 /73133.

Correo Electrónico: boletininformativo@mseg.gba.gov.ar

Sitio Web: www.mseg.gba.gov.ar



SUPLEMENTO DE CAPTURAS

1.- QUIROGA CARLOS SEBASTIAN: Nacido el día 02/02/1996, DNI 39.291.717, domiciliado en calle 25 de mayo N° 1025 de la localidad de Vedia, Partido de Leandro Alem, Provincia de Buenos Aires. Solicitarla Jefe Convenio policial de San Luis por intermedio Jefe Convenio esta Policía. Intervienen Unidad de Gestión Fiscal, Segunda Circunscripción, a cargo del Dr. Maximiliano Bazla Cassina y Fiscalía de Instrucción N°1 en los autos "PEX 377388/23". Caratulada: QUIROGA SEBASTIAN AV. DELITO CONTRA LA INTEGRIDAD SEXUAL".



SUPLEMENTO ESPECIAL DE MENORES

1.- FLORES RUBEN ALEJANDRO SEBASTIAN: argentino, soltero, instruido, desocupado, de 16 años de edad, D.N.I. N° 48.570.830, nacido el día 15/02/2008 en Luján, domiciliado en calle Lupi y Pasteur, Villa 31 de CABA. Mismo resulta ser de contextura física delgada, 1,60 mts. de altura aproximadamente, tez blanca, cabello corto castaño claro y ojos castaños. Vistiendo al momento buzo azul, pantalón negro y zapatillas Topper blancas. Solicitarla Comisaría 4ta. Berazategui. Interviene U.F.I.J N° 04 Descentralizada de Berazategui, del Departamento Judicial Quilmes. Caratulada "AVERIGUACION DE PARADERO". IPP N° 13-01-011015-24/00.

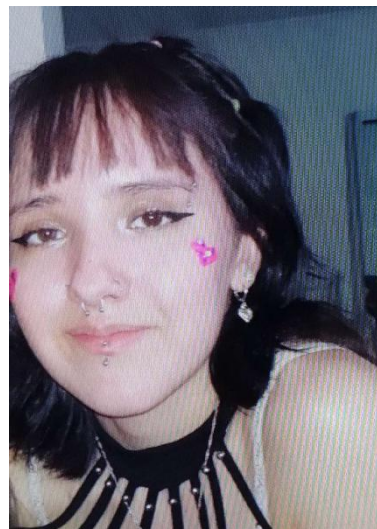


SUPLEMENTO DE AVERIGUACIÓN DE PARADERO

1.-ORONA BRUNELA AILEN: argentina, de 19 años de edad, D.N.I. N° 46.368.031, nacida el día 16/02/2005. Misma resulta ser de contextura física robusta, 1,70 mts. de altura, 80 kgs. de peso, tez blanca, cabello marrón lacio y ojos marrones. ORONA NOAH (Hijo): argentino, de 1 año y 11 meses, nacido el día 19/06/2022. Mismo resulta ser de contextura física delgada, 1 metro de altura, 10 kg. de peso, tez blanca, cabello marrón lacio y ojos marrones. Quienes fueron vistos por última vez el día 15/06/2024 a las 15hs, saliendo de su domicilio sito en calle Santa Fe, Monoblock 2, piso 3, departamento 20 de la localidad de Gálvez. Solicitarla Jefe Convenio policial de Santa Fe por intermedio Jefe Convenio esta Policía. DTE. SCHIMD MIRIAN GABRIELA.



2.-GOMEZ EMILSE MILAGROS: argentina, de 20 años de edad, soltera, D.N.I. N° 45.030.314, nacida el día 17/07/2003. Misma resulta ser de contextura física delgada, 1.50 mts. de altura aproximadamente, tez blanca, cabello castaño lacio con flequillo y ojos marrones. Como seña particular posee varios aros en el rostro, cicatrices en muñecas y antebrazos. Quien fue vista por última vez el día 30/04/2024, retirándose de su domicilio sito en calle Agustín Mazza N° 4251 e/ Maestro Masa y Galicia. Solicitarla Jefe Convenio policial de Santa Fe por intermedio Jefe Convenio esta Policía. Caratulada "AVERIGUACIÓN DE PARADERO". DTE. LANCHEZ NORA HAYDEE.



3.-DUARTE JULIO ALEJANDRO: de 45 años de edad, domiciliado en calle Sarmiento N° 753 de Gral. Campos. Mismo resulta ser de contextura física robusta, tez trigueña, cabello corto negro con canas. Al momento de ausentarse vestía remera gris, campera roja, blanca y azul, jockey negro, pantalón de grafa marrón y alpargatas azules. Solicitarla Jefe Convenio policial de Entre Ríos por intermedio Jefe Convenio esta Policía. Interviene Unidad Fiscal San Salvador a cargo de la Dra. Solé Agustina. Caratula "PEDIDO DE LOCALIZACIÓN". DTE. NOI IVANA VANESA.



4.-ABRE ADRIAN EDUARDO: argentino, D.N.I. N° 16.745.976. Mismo resulta ser de contextura física robusta, 1,80 mts. de altura, cabello corto castaño oscuro y ojos marrones. Solicitarla Jefe Convenio policial de Santa Fe por intermedio Jefe Convenio esta Policía. Interviene Fiscal de Flagrancia en turno Dr. Giro. Caratulada "LOCALIZACIÓN DE PERSONA" DTE. ABRE KARINA MARIA .



5.-SCUZZARELLO JOSE MARIA: argentino, de 70 años de edad, D.N.I. N° 11.285.324. Nacido el día 28/06/1954. Mismo resulta ser de contextura física delgada, tez blanca, 1,80 mts. de altura aproximadamente y cabello corto canoso. Al momento de ausentarse vestía buzo beige, campera de lluvia y pantalón de jeans ambos color azul. Solicitarla División Búsqueda de Personas Extraviadas. Interviene Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 62 a cargo del Dr. Yapur Ariel, Secretaría a cargo de la Dra. María Gonzalez Pardo. Caratulada "AVERIGUACIÓN DE ILÍCITO - BÚSQUEDA DE PERSONA - COOP CV 2A". ACTUACIONES SUMARIALES N° 654/2024.



6.-DI SCIASCIO ROSANA MABEL: argentina, 59 años de edad, D.N.I. N° 1.691.435, nacida el día 09/09/1964. Mismo resulta ser de contextura física robusta, tez trigueña, 1,70 mts. de altura aproximadamente y cabello corto lacio castaño claro. Como seña particular posee tatuaje con las iniciales CM en la muñeca derecha y piercing de un dermal en pómulo izquierdo. Solicitarla División Búsqueda de Personas de la Policía de la Ciudad. Interviene Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 45, a cargo del Dr. Rouco de Oliva, Secretaría Única a cargo del Dr. Roldan. Caratulada "AVERIGUACIÓN DE ILÍCITO - COOP. COMISARÍA VECINAL 1D".



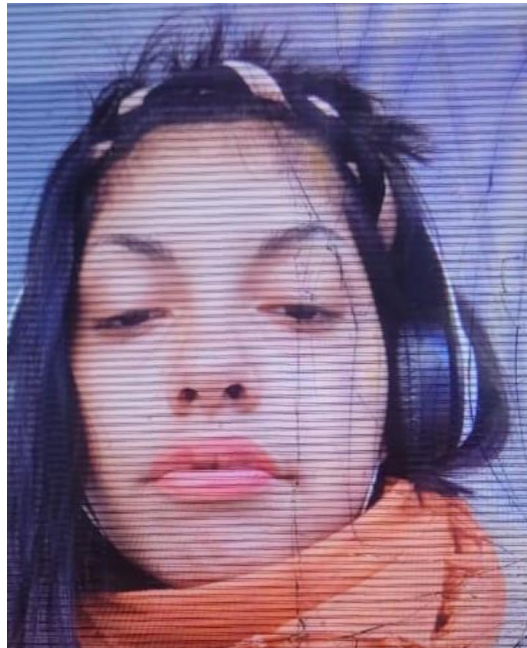
7.- FAMA MARÍA FLORENCIA: D.N.I. N° 28.536.354. Mismo resulta ser de contextura física mediana, tez trigueña, cabello largo oscuro y ojos marrones. Solicitarla División Personas Extraviadas de la Policía de la Ciudad. Interviene Fiscalía de Instrucción de Distrito de los Barrios de Saavedra y Núñez, a cargo del Dr. José María Campagnoli, Secretaría Única a cargo del Dr. Facundo Vidal. Caratulada “DILIGENCIA JUDICIAL – Coiron 114473/2024”. ACTUACIONES SUMARIALES N° 660/2024.



8.-CAFFARELLI CESAR GUIDO: argentino, de 29 años de edad, DNI N° 40.339.732, nacido el día 23/08/1994. Mismo resulta ser de contextura física delgada, de 1,60mts. de altura, tez trigueña y cabello oscuro corto. Solicitarla División Personas Extraviadas de la Policía de la Ciudad. Interviene Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 03 a cargo del Dr. Roma, Secretaría Única a cargo del Dr. De Simon. Caratulada “AVERIGUACIÓN DE ILÍCITO - BÚSQUEDA DE PERSONA COOP. CV4D”.



9.-TESEIRA MACARENA JACQUELINE: argentina, 20 años de edad, D.N.I. N° 46.274.159, nacida el día 14/04/2004. Mismo resulta ser de contextura física delgada, tez clara, 1,63 mts. de altura aproximadamente y cabello largo negro con flequillo. Quien fue visto por última vez el día 26/06/2024 en CABA, vistiendo al momento jeans celeste, campera de jeans con corderoy y zapatillas verdes con blanco. Solicitarla División Personas Extraviadas de la Policía de la Ciudad. Interviene Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional N° 12 a cargo del Dr. Perrone, Secretaría Única a cargo de la Dra Durini. Caratulada "AVERIGUACIÓN DE ILÍCITO - BÚSQUEDA DE PERSONA - COOP CV 8 C". ACTUACIONES SUMARIALES N° 652/2024.



10.-LOPEZ CECILIA LILIAN: argentina, de 36 años de edad, D.N.I. N° 33.556.763, nacida el día 24/02/1988. Solicitarla División Personas Extraviadas de la Policía de la Ciudad. Interviene Asesoría Tutelar ante la Cámara de Apelaciones en lo C.A. y T. N° 1, a cargo de la Asesora Tutelar Subrogante Marco Irene. Caratulada "DILIGENCIA JUDICIAL - EXPTE. 94484/2023-1". ACTUACIONES SUMARIALES N° 266165/2024.



11.-MINNI TOMAS: argentino, 20 años de edad, D.N.I. N° 45.822.555. Quien fue visto por última vez en su domicilio sito en calle Fragata Ceferino N° 1972 de CABA. Solicitarla División Personas Extraviadas de la Policía de la Ciudad. Interviene Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 8, a cargo de la Dra. Cordoba, Secretaria Única a cargo del Dr. Daray. Caratulada “DILIGENCIA JUDICIAL - EXPTE. 46999/2024- MINNI TOMAS s/ MEDIDAS PRECAUTORIAS”. ACTUACIONES SUMARIALES N° 373366/2024. DTE. PONCE LUANA JIMENA.

